

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA Y PROGRESO

Los titulares de permisos deben evaluar la eficacia de su Programa de Gestión de Aguas Pluviales y de las mejores prácticas de gestión (BMPs) elegidas para determinar si las BMPs están reduciendo la descarga de contaminantes de sus sistemas en la medida de lo posible y para determinar si la combinación de BMPs cumple con los requisitos de calidad del agua de la Ley de Agua Limpia. Los titulares de permisos también deben dar seguimiento de su progreso en el logro de los objetivos medibles de su programa. Si existen indicios de que se necesitan controles adicionales, los titulares de permisos pueden revisar su combinación de BMPs para crear un programa más eficaz.

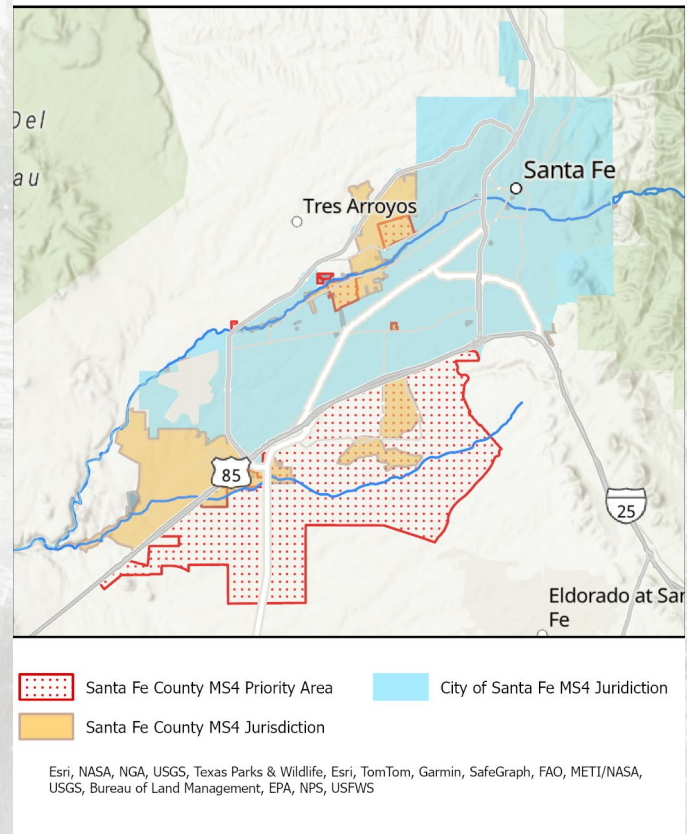
Recursos:

Página web del Programa de Aguas Pluviales del Condado de Santa Fe:
<https://www.santafecountynm.gov/public-works/utilities/stormwater>

Menú de Mejores Prácticas de Gestión (BMPs) de la EPA para aguas pluviales:
<https://www.epa.gov/npdes/national-menu-best-management-practices-bmps-stormwater>

Reporta una descarga ilícita:
Llama al (505) 986-6219
o envíe un correo electrónico al
publicworks@santafecountynm.gov

Áreas de Gestión de Aguas Pluviales



LA CALIDAD DEL AGUA NOS IMACTA A TODOS

Garantizar la calidad de aguas superficiales mediante una gestión eficaz de las aguas pluviales va mas allá de las áreas en este mapa. Estas áreas son una prioridad para el condado de Santa Fe porque se descargan directamente al Río Santa Fe. Sin embargo, todo el condado está sujeto a la aplicación de las prácticas adecuadas de gestión de aguas pluviales a través de los requisitos de permisos MS4 y CGP de la EPA.

Condado de Santa Fe Programa de Gestión de Aguas Pluvias



Junio de 2025

Santa Fe está implementando un Programa de Gestión de Aguas Pluviales. Esto reducirá los niveles de contaminantes que afectan la calidad del agua de nuestra zona. Estos contaminantes son recogidos por la lluvia y la nieve que escurre en patios, calles, aparcamientos y tejados, y se transportan a arroyos y vías fluviales de la zona.

¿SABÍA QUE...?

- ¿Que el aceite y la grasa se lavan de los estacionamientos y calles durante la lluvia y el deshielo, y acaban en las entradas de aguas pluviales, desagües pluviales y arroyos del condado?
- ¿Que es ilegal tirar cualquier cosa (incluyendo anticongelante, aceite, pintura, disolventes, combustibles, basura, restos de árboles, hojas, lodos de autocaravana, lavado de hormigón, tierra y barro) en entradas de desagüe, zanjas o canales de drenaje del condado?
- ¿El alcantarillado sanitario del condado, que recoge descargas de duchas, lavabos, inodoros y lavadoras, NO se combina con las alcantarillas pluviales del condado que desembocan en arroyos y vías fluviales de la zona?
- ¿La arena, la tierra, el barro y otros sedimentos se consideran contaminantes cuando entran en el sistema de alcantarillado pluvial del condado, arroyos o vías fluviales?
- ¿Que el público participará en la prevención y solución de los problemas de contaminación por alcantarillado pluvial? El Plan de Gestión de Aguas Pluviales del Condado no puede implementarse sin la participación del público.

CONTAMINACIÓN DE AGUAS PLUVIALES

Las aguas pluviales son lluvias y deshielos que pasan por tierras, tejados, patios, aparcamientos y calles antes de drenar en entradas de caída, alcantarillas, canales de drenaje, arroyos, zanjas junto a las carreteras y vías fluviales. La escorrentía de aguas pluviales recoge contaminantes a medida que llega a arroyos y cursos de agua.

Los contaminantes incluyen basura, sustancias vertidas ilegalmente, sedimentos, productos derivados del petróleo, pesticidas, metales pesados y desechos de mascotas, por nombrar solo algunos. Estos contaminantes perjudican la calidad del agua y dañan los ecosistemas.

ALCANTARILLADO PLUVIAL MUNICIPAL

La mayor parte de las aguas pluviales generadas dentro de la jurisdicción MS4 del condado entran en el sistema municipal separado de alcantarillado pluvial (MS4) y finalmente se vierten en el río Santa Fe sin tratamiento. El condado de Santa Fe NO dispone de un sistema de alcantarillado "combinado", es decir, un sistema que drene tanto aguas pluviales como sanitarias (de duchas, inodoros y lavabos) hacia una planta de tratamiento de agua. Una MS4 incluye no solo entradas y alcantarillas, sino también calles, bordillos, zanjas y canaletas, así como canales de drenaje de todos los tamaños. El condado de Santa Fe está designado como operador de una "pequeña MS4 regulada" por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) y debe implementar ciertas prácticas para minimizar el nivel de contaminación en la escorrentía pluvial en la medida de lo posible.

NPDES

El NPDES es el Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes de la EPA que designa al condado de Santa Fe como un "MS4 Pequeño Regulado". Bajo un permiso NPDES, el condado debe implementar ciertas prácticas para minimizar el nivel de contaminación en la escorrentía de aguas pluviales.

PLAN DE GESTIÓN DE AGUAS PLUVIALES

La Regla de la Fase II define un programa MS4 de gestión de aguas pluviales que comprende seis elementos que, cuando se implementan juntos, se espera que resulten en reducciones significativas de los contaminantes vertidos en los cursos de agua receptores. El condado de Santa Fe presentó un Plan de Gestión de Aguas Pluviales que contiene las seis "Medidas Mínimas de Control" a la EPA en 2024. Las seis medidas constituyen la base de la gestión de la escorrentía pluvial en el condado.

El Plan del Programa de Gestión de Aguas Pluviales del Condado de Santa Fe garantiza el cumplimiento del permiso de descarga de aguas pluviales de la EPA para nuestro sistema municipal separado de aguas pluviales.

Aquí están los 6 elementos del programa MS4:

1. Educación y Alcance Público

Distribución de materiales educativos y realización de actividades de alcance para informar a los ciudadanos sobre los impactos que las descargas de escorrentía pluvial contaminada en la calidad del agua.

2. Participación Público

Brindar oportunidades para que los ciudadanos participen en el desarrollo e implementación del programa, incluyendo la promoción eficaz de reuniones públicas y/o el fomento de la representación ciudadana en un comité de manejo de aguas pluviales del County.

3. Detección y Eliminación de Descargas Ilícitas

Desarrollar e implementar un plan para detectar y eliminar descargas ilícitas en el sistema de alcantarillado pluvial (incluye finalizar un mapa del sistema e informar a la comunidad sobre los peligros asociados con descargas ilegales y la disposición inadecuada de desechos).

4. Control de Escorrentía en Sitios de Construcción

Asegurar que el desarrollo nuevo y la reurbanización no resulten en escorrentía pluvial contaminada mediante la implementación y el cumplimiento de medidas de control apropiadas.

5. Control de Escorrentía Posterior a la Construcción

Abordar las descargas o la escorrentía pluvial posterior a la construcción provenientes de áreas de desarrollo nuevo y reurbanización. Los controles incluyen la protección de áreas sensibles (por ejemplo, humedales), el uso de mejores prácticas de manejo (BMPs) estructurales y la infraestructura verde para aguas pluviales (GSI).

6. Prevención de la Contaminación / Buenas Prácticas Operativas

Implementar un programa para prevenir o reducir la escorrentía de contaminantes provenientes de las operaciones municipales del County, incluyendo la capacitación del personal municipal en medidas y técnicas de prevención de la contaminación.

